



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000000865

**COE-PREC-VP-T17C405-CC04-001/19
CC04 – CAMPAMENTO EMBALSE CAREN
CONSTRUCCIÓN 7ª ETAPA EMBALSE CARÉN – GERENCIA DE PROYECTOS RELAVES**

JULIO 2019

CONTENIDO

1. DISPOSICIONES GENERALES.....	3
2. ENCARGO A LICITAR	3
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO	4
2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN	5
3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	5
4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	6
4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	7
4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	8
4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	8
5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	9
5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	9
5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES	9
5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	9
5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD	10
5.5. ANTECEDENTES LEGALES.....	10
6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	11
7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	12

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior, sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2. ENCARGO A LICITAR

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado [CC04 – CAMPAMENTO EMBALSE CAREN](#).

Codelco Chile División El Teniente (DET), centra sus operaciones en la explotación subterránea de sus minas productivas mediante el procesamiento y extracción de concentrados de minerales los que generan relaves, que son depositados en el embalse Carén, que se encuentra en operación desde 1986.

Este embalse se localiza en el interior de la Hacienda Loncha propiedad de Codelco, en el valle del estero Carén, a 8 km aguas arriba de la confluencia de los Esteros Carén y Alhué y a 10 km al Sur de la Villa Alhué.

Respecto a Santiago, se localiza a 135 km al suroeste y a 75 km al sur de Melipilla. Administrativamente, el área embalse se encuentra en la Región Metropolitana, provincia de Melipilla y comuna de Alhué.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar un servicio integral para dar solución de habitabilidad a los trabajadores del proyecto, tanto propios como terceros, que considera el suministro de la infraestructura y equipamiento necesario más los servicios de operación y mantenimiento de la misma por un periodo estimado, preliminarmente, en mínimo 3 años, en un estándar de calidad y servicio acorde a la normativa legal y normativa interna de CODELCO (SGP-GASP-RLL-INS-005 Condiciones mínimas de habitabilidad para residenciales y/o hostales).

El alcance incluirá la construcción y operación de:

- Campamento completo, para una capacidad estimada de 500 personas, con la infraestructura y servicios necesarios para su operación (alojamiento-hotelería, alimentación, recreación, lavandería, wifi, administración, aseo, mantención y resguardo de las instalaciones).
- Infraestructura administrativa para el Proyecto (Oficinas, salas de reuniones y de capacitación, policlínico) y casino o comedor de terreno, con los servicios necesarios para su operación (aseo, mantención, otros).

CC04 – CAMPAMENTO EMBALSE CAREN
CONSTRUCCIÓN 7ª ETAPA EMBALSE CARÉN – GERENCIA DE PROYECTOS RELAVES

La ubicación de este campamento podrá ser fuera de las instalaciones de CODELCO en Carén (siempre que sea cercana).

CODELCO valorará positivamente que el proponente esté en condiciones de prestar el servicio en una modalidad tipo hotel (pago por uso).

El proponente deberá demostrar sus capacidades para la elaboración de toda la documentación necesaria y para apoyar a CODELCO en la tramitación para la obtención de los permisos necesarios para la construcción y operación asociados al servicio.

El propósito de esta precalificación es evaluar las capacidades de los posibles proponentes para suministrar construir y operar la infraestructura requerida por un plazo a definir, esto último en un mínimo de 3 años.

El proponente deberá presentar la estrategia con la que abordaría el servicio en caso de ser invitado a la licitación y los antecedentes que demuestren su capacidad y experiencia en cada una de partes del servicio. Para ello podrá indicar su intención de participar acompañado de otras empresas como consorcios o subcontratos, presentando los antecedentes relevantes de dichas empresas. Se requiere que esta descripción sea clara ya que las evaluaciones se harán considerando las capacidades agregadas de las empresas según su nivel de participación.

Se requiere también que presente, en términos generales, el(los) modelo(s) de negocio que sugiere para este servicio, pero se aclara que la definición del modelo de negocio no es parte de las variables en evaluación en esta precalificación (sólo se evaluará que presente propuestas de modelos de negocio) y que las condiciones que CODELCO establecerán en el proceso de licitación pueden ser diferentes a la que indique el proponente en este punto.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

Para describir al alcance de los trabajos, previamente indicaremos la infraestructura mínima que requiere el proyecto y la ubicación requerida, a saber:

Instalaciones mínimas requeridas	Ubicación
•Edificios dormitorios (500 personas)	
Pabellón operadores	Dentro o fuera de las instalaciones de Carén
Pabellón supervisores	Dentro o fuera de las instalaciones de Carén
Pabellón inspección	Dentro o fuera de las instalaciones de Carén
Pabellón personal VP	Dentro o fuera de las instalaciones de Carén

CC04 – CAMPAMENTO EMBALSE CAREN
CONSTRUCCIÓN 7ª ETAPA EMBALSE CARÉN – GERENCIA DE PROYECTOS RELAVES

•Gimnasio y áreas de recreación	Dentro o fuera de las instalaciones de Carén
•Policlínico	Dentro de las instalaciones de Carén
•Oficinas personal VP	Dentro de las instalaciones de Carén
•Oficinas personal contratista	Dentro de las instalaciones de Carén
•Salas de reuniones y capacitación	Dentro de las instalaciones de Carén
•Área administración campamento	Dentro o fuera de las instalaciones de Carén
•Casino / Comedor	Dentro de las instalaciones de Carén
•Estacionamientos / Accesos	Dentro o fuera de las instalaciones de Carén

El resumen de trabajos principales a ejecutar es el siguiente:

- Ingeniería de detalles necesaria tanto interior como exterior del campamento, incluyendo sus especialidades.
- Suministro, Construcción y Montaje de Campamento, incluido especialidades interiores.
- Construcción de obras exteriores.
- Implementación de los servicios exteriores (electricidad, sanitario, etc.)
- Permisos de edificación, puesta en servicio sanitaria, puesta en servicio eléctrico, recepción municipal y permiso de funcionamiento casino.
- Equipamiento.
- Puesta en Marcha.
- Mantención y reparación de las instalaciones.
- Operación del servicio de hotelería y alimentación.

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de operación estimado es de 3 o más años. El servicio tiene que estar operando a en diciembre de 2021.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación se describen los principales ítems y cubicaciones a considerar (calculados sobre la base de 700 personas, estimación). Las instalaciones se requerirán equipadas, en condiciones de ser utilizadas en el momento de su recepción.

CC04 – CAMPAMENTO EMBALSE CAREN
CONSTRUCCIÓN 7ª ETAPA EMBALSE CARÉN – GERENCIA DE PROYECTOS RELAVES

ÍTEM	ANTECEDENTES VALORIZACIÓN	UNIDAD	CANT
1	Edificios dormitorios	m2	6.000
2	Gimnasio y áreas de recreación	m2	450
3	Policlínico	m2	120
4	Oficinas personal VP	m2	320
5	Oficinas personal contratista	m2	320
6	Salas de reuniones y capacitación	m2	250
7	Área administración campamento	m2	150
8	Casino / Comedor	m2	920
9	Urbanización	Completa para las instalaciones, incluyendo accesos y estacionamientos, iluminación y paisajismo, redes de energía, agua potable y alcantarillado.	
10	Planta TAS	Completa para edificios dormitorio, instalación de faenas, comedor/cocina y oficinas.	
11	Servicios de Hotelería	Administración, aseo, lavandería, mantención etc.	
12	Servicios de recreación	TV cable e internet (wi-fi), gimnasio y salas de recreación.	
13	Policlínico	Con equipamiento general (no especializado).	
14	Vigilancia	Servicio de vigilancia para la infraestructura asociada al servicio, ya sea dentro y/o fuera de las instalaciones de Carén.	

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio. Lo mismo aplicará en caso que la estrategia del proponente considere subcontratos que sean equivalentes a más de un 25% del alcance del servicio, debiendo presentar antecedentes técnicos y financieros de dichas empresas subcontratistas.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	Corresponde a 6,67 veces el Patrimonio de la empresa, menos la venta comprometida para los próximos doce meses (<i>Backlog</i> 12 meses). Se exigirá que la capacidad de contratación disponible sea mayor al valor estimado de la construcción.
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa en los últimos tres años.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento (pasivo) total y el patrimonio. Se exige endeudamiento $\leq$ 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	El proponente deberá demostrar que tiene experiencia (entregar respaldos), en instalaciones similares o mayores a este requerimiento (al menos dos contratos en los últimos tres años con más de 400 personas/día en servicios de hotelería y alimentación), en cada una de los siguientes aspectos: • Desarrollo de diseños e ingeniería de campamentos. • Desarrollo de documentación y gestión de permisos necesarios. • Suministro y construcción de infraestructura de campamentos y oficinas con su urbanización y servicios de apoyo. • Operación y mantención de campamentos-hoteles incluyendo servicios (administración, aseo, mantención, lavandería, recreación, etc.). • Servicios de alimentación o catering (casino, comedor) en diferentes modalidades de preparación.

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Se revisarán los antecedentes de riesgo, ambiente y calidad por medio de certificados emitidos por el organismo administrador del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, por el organismo certificador para el caso de los sistemas de gestión de los siguientes indicadores: Tasa de frecuencia anual para los siguientes períodos: - Período 1: Julio 2019 a Junio 2018 - Período 2: Julio 2018 a Junio 2017 Tasa de gravedad: - Período 1: Julio 2019 a Junio 2018 - Período 2: Julio 2018 a Junio 2017 Número de accidentes fatales para los siguientes períodos: - Período 1: Julio 2019 a Junio 2018 - Período 2: Julio 2018 a Junio 2017 En el caso que aplique a algún proponente, debe emitir certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador. Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1. Estados Financieros Auditados

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros del Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años **2016, 2017 y 2018**.

Si los Postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros)

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

5.1.2. Listado de Contratos en ejecución

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto, especificando su experiencia en campamentos sobre 400 personas/día en las siguientes materias:

- Desarrollo de diseños, ingeniería de campamentos.
- Desarrollo de documentación y gestión de permisos necesarios.
- Suministro y construcción de infraestructura de campamentos y oficinas con su urbanización y servicios de apoyo.
- Operación y mantención de campamentos-hoteles incluyendo servicios:

- administración, aseo y mantención,
 - lavandería,
 - recreación,
 - vigilancia.
- Servicios de alimentación o catering (casino, comedor) en diferentes modalidades de preparación.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD

5.4.1. Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose los siguientes periodos:

Período 1: **Julio/2019 a Junio/2018.**

Período 2: **Julio/2018 a Junio/2017.**

- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.4.2. Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada)

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001).
- Calidad (ISO 9001).
- Medio Ambiente (ISO 14001).
- Otros homologables.

5.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o

CC04 – CAMPAMENTO EMBALSE CAREN
CONSTRUCCIÓN 7ª ETAPA EMBALSE CARÉN – GERENCIA DE PROYECTOS RELAVES

superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Jefe de Contratos de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

Pierina Andrei Said: pandrei@codelco.cl

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Jefe de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco](#), dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

CC04 – CAMPAMENTO EMBALSE CAREN
CONSTRUCCIÓN 7ª ETAPA EMBALSE CARÉN – GERENCIA DE PROYECTOS RELAVES

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por www.rednegociosccs.cl

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	23/julio/2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	06/agosto/2019	17:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico pandrei@Codelco.cl	07/agosto/2109	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000865	08/agosto/2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000865	22/agosto/2019	Hasta las 16:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) Septiembre 2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.